

lunes, 27 de marzo de 2023

La Diputación acuerda en Junta de Gobierno posponer al 6 de junio la celebración institucional del Día de la Provincia para 'no distorsionar el ejercicio de las urnas'

Aprueba también las bases y la convocatoria del Premio Manuel Chaves Nogales 2023



Descargar imagen

Foto de archivo: Villalobos en Junta de Gobierno de la Diputación

El Equipo de Gobierno de la Diputación de Sevilla ha acordado en la sesión ordinaria de la Junta que ha celebrado hoy, posponer al próximo 6 de junio la celebración institucional de la edición 2023 del Día de la Provincia, dado que la fecha de conmemoración de esta efemérides, el 23 de mayo, coincide este año con la campaña electoral para las elecciones locales del 28 de mayo que tendrán lugar en toda España.

Como recuerda el presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, 'celebramos el Día de la Provincia el 23 de mayo, por ser ésta la fecha en la que se promulgó el decreto que establecía en 1812 las

provincias en la Península y en Ultramar. Pero este año, debido a la coincidencia con la campaña electoral para las elecciones municipales, la prudencia aconseja diferir la celebración y evitar así distorsionar de alguna forma el ejercicio de las urnas'.

Para Villalobos, 'el de la Provincia es un Día en el que las sevillanas y los sevillanos conmemoramos un proyecto común, una manera de ser, sentir y hacer las cosas, la pertenencia a una raíz y a unas costumbres, nuestra idiosincrasia y nuestra cultura identitaria. Es una celebración que requiere un espacio común de convivencia, que puede ser difícil de casar con las exigencias de una campaña electoral'.

'No obstante', asegura Villalobos, la efemérides sigue siendo el día 23 de mayo, aunque este año las sevillanas y los sevillanos vayamos a desplazar al 6 de junio la puesta en valor de la provincia y el trabajo y los logros de una ciudadanía que, por especial, se galardona y se festeja'.



COMUNICACION

DE JUNIO AL SEPTIEMBRE: PRESENTACIÓN ORIGINALES AL PREMIO CHAVES NOGALES

La Junta de Gobierno de la Diputación ha aprobado hoy también las bases y la convocatoria del Premio Manuel Chaves Nogales 2023 a propuesta del Área de Cultura y Ciudadanía, que se ocupa de su organización conjuntamente con la Asociación de la Prensa de Sevilla. El plazo de presentación de originales será en esta edición del 1 de junio al 30 de septiembre.

El objetivo de este certamen es poner en valor trabajos periodísticos en los que concurran los valores profesionales y humanos de honestidad e independencia, identificados con la figura y trayectoria del insigne periodista y escritor sevillano.

Se otorgan cuatro premios, con una dotación de 6.000 euros cada uno, en las categorías de prensa, en soporte papel o digital, radio, televisión y fotografía.

En las citadas modalidades podrán participar las personas autoras que presenten trabajos difundidos o emitidos desde el 1 de julio de 2022 al 31 de mayo de 2023, en medios de comunicación españoles o extranjeros y, en el caso de informaciones, artículos, crónicas o reportajes, realizados en lengua castellana.